

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARIA MUNICIPAL



SESIÓN N° 28/12 2012 EXTRAORDINARIO

CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja establecido que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 28/2012 Extraordinario.

En Mejillones con fecha Martes 24 de Julio de 2012, siendo las 12:00 horas, se lleva a efecto la Sesión N° 28/ 2012 Extraordinaria, presidida por el Alcalde de la Comuna y presidente del Concejo Municipal, Don Marcelino Carvajal Ferreira, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y con la presencia de los siguientes Concejales.

Sra. Luz Vargas Herrera
Sr. Marcelo Valdovino
Sr. Sidney Biaggini
Sr. Guillermo Ferreira Díaz
Sr. José Barraza Mulvén
Sr. Román Figueroa C.

Además asisten invitados:

Sr. Gonzalo Godoy B., SEREMI MINBU
Sra. Ximena Ponce C., Arquitecto Dpto. Desarrollo Urbano MINVU
Sr. Oscar Orellana A., Director D.O.M.

TABLA A TRATAR

1.- Discusión y Aprobación de Propuesta de Modificación a la Etapa de Proyecto del Estudio del Plan Regulador.

Señor Alcalde, da inicio a la Sesión, indicando que se encuentra presente Don Gonzalo Godoy, SEREMI MINVU, junto a su Equipo Asesor.

Al respecto el Director de Obras explica al Concejo : La reunión hoy Señores Concejales, es tomar un acuerdo de las distintas exponencias que nos brindaron las distintas Empresas que asistieron al Concejo anterior, además se les hizo llegar un resumen de los distintos desarrollos expuestos por las Empresas. En el último Concejo comentamos que ya estamos con un plazo perentorio con algunas formalidades en el proceso de aprobación de este instrumento. Dejo con ustedes al SEREMI DEL MINVU y a la Señora Ximena Ponce, para que entreguen las propuestas.

SEREMI:

Dice : es exponer al Concejo algunas Propuesta de lo que se ha desarrollado en Sesiones anteriores y también la salida a terreno que se efectuó con el mismo fin, lo que nos trae hoy aquí es poder compilar y tomar algunas decisiones, ustedes podrán decidir si hacemos la presentación completa ó solo un compilado.



Ante intervención del Concejal Ferreira, quien manifiesta que deja bien en claro que el Ministerio de Medio Ambiente, el COREMA, es la que aprueba conclusión que nosotros aprobamos, en la Ley 19.300 dice quienes son lo que aprueban y quienes son los organismo que tienen que ver con el estudio ambiental.

SEREMI:

Le responde, que hay una observación, Concejal Ferreira, eso es verdad la Comisión Ambiental aprueba, teniendo presente lo que ustedes ya diseñaron para el futuro de Mejillones, no aprueba sin tener presente lo que se haya establecido, hay normas establecidas para aprobar.

ALCALDE:

Le dice al SEREMI que su presencia y la de antes como funcionario de la SEREMIA, nosotros comenzamos a trabajar con este tema y en forma muy seria, muchos de los que están presente y son los Concejales se olvidaron que en un minuto que son ellos los que aprueban el Plan Regulador, la decisión es nuestra, pero este instrumento necesita un ordenamiento antes de ser aprobado por el Concejo, el proceso es que una vez que lo apruebe el Concejo, se le comunica a la Comunidad, dándoles un plazo para que hagan llegar sus observaciones, las cuales son planteadas nuevamente al Concejo, para un nuevo estudio de rechazo ó aprobación.

Alcalde reitera: este instrumento tiene que tener un ordenamiento urgente , porque quedó corto para lo que nosotros habíamos dimensionado para 30 años, ahora para 15 ó 17 años ya esta corto , es por eso que lo tenemos que replantear, y este replanteamiento que tenemos que hacer es reconocer que hay aprobada 6 hectáreas a carbón y 2 o 3 se están reconvirtiendo, hoy se está haciendo un nuevo planteamiento.

Concejal Barraza:

El planteamiento es claro , habla de la discusión del tema, no es menor, si bien lo han planteado con mucha responsabilidad y mucha libertad, cada uno es responsable de lo que plantea y lo que quiere para Mejillones, el momento que se está viviendo en la comunidad también es un gran sentir, yo creo que en ninguna otra parte del País quieren Central de Termoeléctricas, y tampoco creo que significa avanzar , yo creo que hoy día el tema crucial e importante para esto , tampoco es poner la cara y decir si a todo lo que quieran , estamos hablando de una cantidad de productos que no son suflitos, estamos hablando de MOLIBDENO y de una cantidad de metales , y últimamente todos ustedes han sabido de los resultados que hemos tenido, sobre todo de algunas Empresas, peligroso, entonces yo creo que el tema es bien delicado , con la facultad que me entrega la Ley, de poder expresar mi opinión, como Concejal, yo creo que es un tema tremendamente potente e importante , más allá de los planteamiento del punto de vista que tome cada uno como Concejal y como Alcalde, tiene que ver con lo que tienen y con lo que quiere Mejillones , entonces el punto es queremos más Central Termoeléctrica para Mejillones , si ó no, más allá se habló del tema del Gaviotín, un terreno que queda en su minuto para poder cuidar y proteger esa especie, y fue solicitado por esta misma Empresa, hoy día se ve que no es necesario crear tanta cantidad de espacio para el Gaviotín, pero sin embargo , la mitad de terreno se está planteando para una Empresa , yo no entiendo que en un minuto se manifiesten defensor y al mismo tiempo se les está entregando la mitad del espacio a las Empresa.

Si bien ustedes lo han planteado, desarrollo, crecimiento, pero no se olviden que los que vivimos y nos criamos en Mejillones somos nosotros y nuestra gente, los que vienen han plantear y se bajan del avión , lo vemos ahora y después no los vemos nunca más , pero lo que estamos aquí somos nosotros y nuestras familias.

ALCALDE:

Cada uno tiene su opinión, lo que hay que si, hay que ser consecuente con lo que se dice, tuve una reunión con los Empresarios, me decían que estaban muy preocupados, también me reuní con la Cámara de Comercio por un desarrollo de Mejillones.



Concejal Biaggini:

Yo en la reunión pasada dije que esto lo viéramos en una Mesa de Trabajo, lo dije porque sabía que ese originaría una discusión y no vamos a sacar nada en claro. Yo siempre he sido de la idea de llamar a un Plebiscito, yo estaba en contra que se congelara.

Concejal Biaggini, además agrega que desde hace más menos el actual SEREMI ha venido trabajando con ellos en el tema del Plan Regulador.

Concejal Figueroa:

Es responsabilidad de cada uno la opinión que den.

Alcalde:

Nos hemos reunido nosotros varias veces a tratar este tema, también lo hemos hecho con las Empresas, lo que está hoy en discusión, y lo que no tienen que hacer es cambiar las reglas, ustedes por lo tanto han trabajado en el tema, ustedes son responsables y ellos son Urbanistas Asesores, ellos están terminado el trabajo, y cada vez le han estado dándole forma a este Plan, en la última reunión los Empresarios expusieron, y deberían haberse llevado la tarea para la casa, y hoy estar claro en lo que van a opinar y decidir, se está viendo el mismo tema que hemos estado preparando, aunque no se haya hecho una Mesa de Trabajo.

Concejal Ferreira:

Propone y da fecha de volver a reunirse y trabajar el tema, y volver a reunirse en Concejo para aprobarlo.

Concejal Figueroa:

Lo que yo se que este proceso igual se va ir a la Comunidad y después se va a volver aquí, si nosotros seguimos retrasando esto, no creo que seamos nosotros los que finalmente votemos, si seguimos así va ser el otro Concejo que finalmente lo va aprobar.

Es importante que aceleremos el proceso, y que se haga rápido, yo la última reunión tomé los apuntes y tengo algunas apreciaciones con respecto a esto y respecto a ese cuadradito, me preocupé de hablar con algunas personas del SAG para hacerles algunas preguntas, y la verdad pienso que lo mejor que podemos hacer hoy día, ir viendo cual es la opinión de cada uno, no nosotros vamos a discrepar en nuestras opiniones pero al final vamos a llegar a consenso y eso se decide con votos, y hay que hacerlo así con votos.

SEREMI:

Una pequeña observación al procedimiento, nosotros hemos estado reunidos estos últimos días porque todo esto ya estaba coordinado, lo que tenemos que hacer es someter lo planteado a un proceso de aprobación a la Comunidad, pero como nos enteramos por ustedes y las Empresas que habían observaciones, y sabiendo que hay observaciones, estamos nuevamente aquí, para trabajarlas, una vez que tengamos un acuerdo respecto a esta materia (observaciones), ustedes como Concejo tienen que darle el vamos para que comience su último período de tramitación, de ahí existe un tiempo para que las personas, empresas, ciudadanos puedan hacer sus observaciones, una vez que se termine el proceso de recibir las observaciones oficialmente, ustedes se deben reunir nuevamente, para analizarlas y votar en Concejo las que puedan aceptar y las que no van aceptar, ahí ya no hay más discusiones, lo que ustedes acepten quedan y las otras se podrán repasar.

Concejal Ferreira:

Cuando se haga la Consulta Ciudadana se hará una estadística..... como pesa la cosa Interviene el SEREMI, y le responde: eso está reglamentado el Secretario Municipal certificara oficialmente lo que llegue, terminado ese proceso, haremos un balance de todas las consultas que llegaron oficialmente, ese es un procedimiento que está establecido.



Concejal Biaggini:

Que sucede si llega gente a la Consulta Ciudadana, Interviene SEREMI, y le responde: la convocatoria es responsabilidad de ustedes (Concejales) , el Alcalde con ustedes son los que tienen que someter a la gente , y decirles esta es la oportunidad para que ustedes opinen.

Las observaciones deben ingresar por la Oficina de Partes, si hay opiniones en el mismo proceso posesión hay que acogerlas e ingresar el documento (no se escucha bien claro).

D.O.M. :

En el año 1999, en un Concejo del Plan Regulador, les recuerdo que llegaron más de 120 observaciones, ustedes en esa oportunidad acogieron más menos unas 30 , varias de ellas se rechazaron, la observaciones que se hicieron en el tema del FF.CC., ustedes se mantuvieron con lo aprobado eso es lo que en orden se da.

Concejal Figueroa:

Consulta que en el caso de no reconocemos la instalación energética a **COCHRANE**. Respuesta por parte del D.O.M: queda congelado, continúa el Concejal Figueroa, le dice: hasta que termine este proceso? Que pasa con las que están por construirse, Respuesta: Si tienen permiso van a construir igual. **Concejal Figueroa;** Es decir en ese terreno donde hay 2 van a construir igual y van hacer 4, aunque nosotros le digamos que no. Respuesta: Insisto van a construir igual.

SEREMI

Lo que conversábamos el Concejo pasado, dijimos, si en algún momento tenemos que aceptar, la única posibilidad de normar que tenemos nosotros es hacer estos pequeños espacios con esa condición, el resto no más Central, ese día técnicamente vimos que era única manera de impedir otras. No existía otra manera.

Concejal Ferreira:

Le quiero hacer una consulta : que pasa sobre una Ley , están diciendo ahora que van a regular lo que es , todo lo que es termoeléctrica, cuando fuimos a Antofagasta, ahí se hablada de unas normas que ya no

D.O.M.

Responde:

Lo que se está regulando son las normas de Emisión, y cada vez van a ser más exigentes.

Se toma el acuerdo de hacer completa la presentación.

SEREMI, deja a la Señora Ximena Ponce, para dar comienzo a la presentación , para luego revisar y tomar los acuerdos.

EXPONE SRA. XIMENA PONCE, Arquitecto:

La idea de esta presentación es mostrarle las propuestas que traemos y en virtud al análisis efectuado por la Dirección de Obras y el Equipo Técnico Municipal, y esta SEREMIA MINVU que en este caso actúa como Asesor Técnico , por el Convenio firmado por el Municipio y la SEREMIA.

Se muestra una Lámina de la Modificación del Plan Regulador de Mejillones, en la que trabaja 2 Sectores: El Área Consolidada, que es la Zona que está en el Centro mismo de la localidad , y el Área que abarca principalmente la discusión que se tendrá el día de hoy , que es el Área Portuaria , involucra la Zona Fémulo, y P2 que abarca una superficie total de 1.874 hectáreas aproximadamente , y la Zona Portuaria P1, con una superficie de 2.146 y la P2 , que se ubica en el extremo Norte de la localidad abarca 962 hectáreas.

Indica que la discusión que se tendrá es lo que abarcan las Zonas p1 y P2, del Plan Regulador Comunal Vigente.

La Propuesta alcanzada a nivel Etapa de Proyecto es principalmente la Zona de uso de suelo permitido y la Zona permitida en la Zona Portuaria, son Zp1, Zona espacio público, la Zona Zp2, que es la Zona de espacio público 2.

Indica las siguientes Zonas:

La Zona de Equipamiento B5, en la cual se había hablado de incluir a nivel de Cabañas.

La Zona Productiva, la Z AB2

La Zona de Infraestructura Zona Zp1

La Zona ZP1A, que es también eminentemente Portuaria, se le había dejado una altura menor, 7 metros.

La Zona ZP2, que es la Zona Portuaria 2, que está detrás de la ZP1.

Indica Zonas restringida, para el uso Urbano.

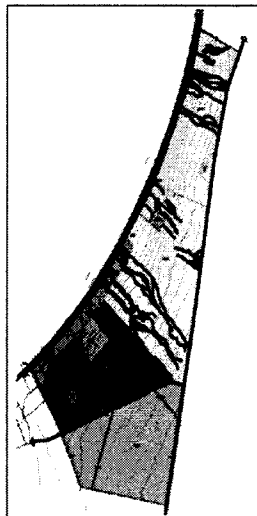
Las Áreas de riesgos principalmente con áreas de Riesgo con remodelación y quebradas..

Áreas de Riesgo con inundación.

Pasa a las Propuestas referidas con observaciones, expuestas en el Concejo Pasado, en donde cada una de las Empresas exponentes, manifestaron sus observaciones a la Etapa de Proyecto.

La Señora Ximena Ponce, indica en una lámina expuesta cuales fueron estas observaciones presentadas por las Empresas (las que están claramente definidas y escritas en el Acta N° 25/12).

Luego de recorrer los puntos que fueron observados por parte de las Empresas, indicado lo que solicitaban al respecto cada una de ellas, se somete a **VOTACION POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL SI SE ACEPTAN DICHAS PROPUESTAS .**





CENTRAL ANGAMOS Y COCHRANE

Se reconoce como Infraestructura energética, crear zonas específicas, que van a permitir el uso de Suelo Infraestructura Energética

VOTAN:

Concejal Figueroa	SI, QUE SE RECONOZCA.
Concejal Ferreira	SI, QUE SE RECONOZCA.
Concejal Barraza	NO, QUE NO SE RECONOZCA.
Concejal Valdovino	NO, QUE NO SE RECONOZCA. El día que se efectuó salida a terreno, pude apreciar la belleza del lugar y el enorme potencial que tiene
Concejal Biaggini	SI, QUE SE RECONOZCA.
Concejala Luz Vargas	SI, QUE SE RECONOZCA.
Alcalde	SI, QUE SE RECONOZCA.

SE APRUEBA 5 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA.

Concejal Figueroa, fundamenta su voto en aprobar, porque no tienen espacio para construir.

COMPLEJO PORTUARIO

Se Modifica ZE2 a ZP1

VOTAN:

Concejal Figueroa	SI, SE MODIFIQUE
Concejal Ferreira	SI, SE MODIFIQUE
Concejal Barraza	SI, SE MODIFIQUE
Concejal Valdovino	SI, SE MODIFIQUE
Concejal Biaggini	SI, SE MODIFIQUE
Concejala Luz Vargas	SI, SE MODIFIQUE
Alcalde	SI, SE MODIFIQUE

SE APRUEBA POR VOTACIÓN UNANIME LA MODIFICACIÓN.

Cambiar ZP1a a ZP1

Concejal Figueroa	SI, SE CAMBIE
Concejal Ferreira	SI, SE CAMBIE
Concejal Barraza	SI, SE CAMBIE
Concejal Valdovino	SI, SE CAMBIE
Concejal Biaggini	SI, SE CAMBIE
Concejala Luz Vargas	SI, SE CAMBIE
Alcalde	SI, SE CAMBIE



SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE ZP1A a ZP1

No restringir altura

Concejal Figueroa	SI, MANTENER ALTURA
Concejal Ferreira	SI, MANTENER ALTURA
Concejal Barraza	SI, MANTENER ALTURA
Concejal Valdovino	SI, MANTENER ALTURA
Concejal Biaggini	SI, MANTENER ALTURA
Concejala Luz Vargas	SI, MANTENER ALTURA
Alcalde	SI, MANTENER ALTURA

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANTENER ALTURA, SEGÚN RASANTE DISPUESTA EN EL PLAN SECCIONAL ÁREA PORTUARIA.

Ajustar Límite ZP2 (No va a existir categoría Industrial, solo Almacenamiento)

Concejal Figueroa	SI,
Concejal Ferreira	SI,
Concejal Barraza	SI,
Concejal Valdovino	SI,
Concejal Biaggini	SI,
Concejala Luz Vargas	SI,
Alcalde	SI,

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AJUSTAR ZP2 (con la observación que no va a existir Categoría Industrial, solo Almacenamiento).

Alargar Zona ZP1 hasta antes de KELAR

Concejal Figueroa	NO
Concejal Ferreira	NO,
Concejal Barraza	NO,
Concejal Valdovino	NO, Es un Paseo hermoso, es un potencial Turístico.
Concejal Biaggini	NO,
Concejala Luz Vargas	NO, Lo vimos en terreno
Alcalde	NO,

NO SE APRUEBA POR VOTACIÓN UNANIME, EXTENSIÓN ZONA ZP1 HASTA ANTES DE KELAR.



SEREMI:

Hay 2 salidas:

Desarrollar estos Proyectos

Definir Área que se va a aceptar.

Interviene Alcalde, y dice: no hay fundición.

Reconocer ZPi del Plano Seccional Vigente.

Concejal Figueroa	SI,
Concejal Ferreira	SI,
Concejal Barraza	NO,
Concejal Valdovino	NO,
Concejal Biaggini	SI,
Concejala Luz Vargas	SI,
Alcalde	SI,

SE APRUEBA POR 5 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA, RECONOCER ZPI DEL PLANO SECCIONAL VIGENTE.

CODELCO : Modifica incluir Uso Suelo Infraestructura energética.

POLÍGONO CENTRAL A GAS

Concejal Figueroa	SI, Pero NO completo, con Firma Protocolo
Concejal Ferreira	NO, RECHAZO
Concejal Barraza	NO, RECHAZO
Concejal Valdovino	NO, RECHAZO, por falta de fiscalización.
Concejal Biaggini	SI, DE ACUERDO
Concejala Luz Vargas	SI, Pero NO Completo, con Firma Protocolo
Alcalde	SI Pero con Protocolo

APROBADO POR 4 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA, MODIFICAR, INCLUIR SUELO INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA. (NO COMPLETO, SOLO UN ESPACIO)

NOTA: SE APRUEBA PREVIA FIRMA PROTOCOLO, SOLAMENTE EL ESPACIO QUE SE INDICÓ.

GNL.



Reconozca Infraestructura Energética.

Concejal Figueroa	NO,
Concejal Ferreira	NO,
Concejal Barraza	NO,
Concejal Valdovino	NO,
Concejal Biaggini	SI,
Concejala Luz Vargas	SI,
Alcalde	NO

SE RECHAZA POR 5 VOTOS EN CONTRA Y 2 A FAVOR, RECONOCER INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA.

BHP Billiton

Reconocer Suelo (2 Polígono, 90 Hectáreas), Infraestructura Energética en la Zona ZAV2

Concejal Figueroa	SI, Termoeléctrica, NO a Carbón.
Concejal Ferreira	SI, Porque esta aprobado ambientalmente.
Concejal Barraza	NO,
Concejal Valdovino	NO, Por fiscalización, paisaje es muy hermoso, aunque sea Gas.
Concejal Biaggini	SI,
Concejala Luz Vargas	SI, APRUEBO, porque es Planta a Gas, está claro en la presentación. Pero igual apoyo al Concejal Valdovino que falta fiscalización.
Alcalde	SI,

NOTA: ALCALDE Y CONCEJALES QUE VOTARON A FAVOR PIDEN FIRMA PROTOCOLO.

APROBADO POR 5 VOTOS A FAVOR Y 2 EN CONTRA, RECONOCER SUELO, INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA EN LA ZONA ZAV2.

Ante intervención del **Concejal Ferreira**, quien manifiesta que deja bien en claro que el Ministerio de Medio Ambiente, el COREMA, es la que aprueba conclusión que nosotros aprobamos, en la Ley 19.300 dice quienes son lo que aprueban y quienes son los organismo que tienen que ver con el estudio ambiental.

SEREMI:

Le responde, que hay una observación, Concejal Ferreira, eso es verdad la Comisión Ambiental aprueba, teniendo presente lo que ustedes ya diseñaron para el futuro de Mejillones, no aprueba sin tener presente lo que se haya establecido, hay normas establecidas para aprobar.

ALCALDE:

Le dice al SEREMI que su presencia y la de antes como funcionario de la SEREMIA, nosotros comenzamos a trabajar con este tema y en forma muy seria, muchos de los que están presente y son los Concejales se olvidaron que en un minuto que son ellos los que aprueban el Plan Regulador, la decisión es nuestra, pero este instrumento necesita un ordenamiento antes de ser aprobado por el Concejo, el proceso es que una vez que lo apruebe el Concejo, se le comunica a la Comunidad, dándoles un plazo para que hagan llegar sus observaciones, las cuales son planteadas nuevamente al Concejo, para un nuevo estudio de rechazo ó aprobación.

Alcalde reitera: este instrumento tiene que tener un ordenamiento urgente , porque quedó corto para lo que nosotros habíamos dimensionado para 30 años, ahora para 15 ó 17 años ya esta corto , es por eso que lo tenemos que replantear, y este replanteamiento que tenemos que hacer es reconocer que hay aprobada 6 hectáreas a carbón y 2 o 3 se están reconvirtiendo, hoy se está haciendo un nuevo planteamiento.

Concejala Luz Vargas

Consulta al Alcalde, si existe una posibilidad que el Municipio pueda obtener un área dentro de un terreno antes que se apruebe el Plan Regulador.

Respuesta, por parte del Alcalde y SEREMI SI, se debe concretar un Proyecto y solicitar a Bienes Nacionales el terreno. Concejala, reitera que se pueda hacer lo antes posible esta gestión.

Alcalde, da por terminada la Sesión, por no haber más puntos que tratar, siendo las 14:33 minutos.

~~MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO~~

~~LUZ VARGAS HERRERA
Concejala~~

MARCELO VALDOVINO RODRIGUEZ
Concejal

~~GUILLERMO FERREIRA DIAZ.
Concejal~~

SIDNEY BIAGGINI OCARANZA
Concejal

~~JOSE BARRAZA M.
Concejal~~

ROMÁN FIGUEROA CARRASCO.
Concejal

~~SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal
Ministro de Fe~~

Ángela Araya Jorquera
Secretaria